

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONSEJO DE SEGURIDAD**

**ACTA DE SESION N°18  
21 DE NOVIEMBRE DE 2019.  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**TABLA DE LA SESION.-**

- 1.- Acta de Reunión Ordinaria N°17 correspondiente al mes de Octubre de 2019.-
- 2.- Medidas preventivas festividades fin de año (Pascua y Año Nuevo).-
- 3.- Actividades preventivas mes de Noviembre (Ignacio Cárdenas – DIDECO).-
- 4.- Programación 2019 del Convenio de Cooperación SENDA – MUNICIPALIDAD: Área Educación y Salud.
- 5.- Varios.

Se indica que del **Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo**, se encuentra con permiso administrativo, por eso hoy actuará como Secretario Ejecutivo, el Sr. Yerco Hernandez Quintul, debido a la ausencia por razones laborales del subrogante legal don Cesar Negrón Barría.

**ASISTENTES A LA REUNION:**

- 1.- **Don Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la Comuna.-**
- 2.- **Don Luis Campos Moya, BICRIM, PDI, Pto. Varas.-**
- 3.- **Don Rubén Antilef Palacios, Ing. Prev. Riesgo, DAEM Fresia.-**
- 4.- **Don Cesar Hernandez Vargas, Gendarmería de Chile.-**
- 5.- **Don Luis Arévalo Gaete, Carabineros de Chile.-**
- 6.- **Don Oscar Montero Alvarado, Carabineros de Chile.-**
- 7.- **Don Ignacio Cárdenas Agüero, SENDA Fresia.-**
- 8.- **Don Armando Oyarzo Sanhueza, Secretario Municipal (s).-**
- 9.- **Don Yerco Hernandez Quintul, Secretario Ejecutivo (s).**

**Sr. Yerco Hernández, Secretario Ejecutivo (s)**, se refiere a que hay cinco puntos para tratar. Aprobación Acta Ordinaria N°17, del mes de Octubre, en esa reunión se trataron tres puntos principales que fueron el movimiento social que está en el país y en nuestra comuna. Se informó que los estudiantes se estaban preparando para salir a marchar y que también algunos empleados públicos, que en el primer caso fue el Departamento de Salud, que no estaban dentro de las demandas sociales sino que era algo más de su área. De la parte del S.A.G se trató de los pumas que andaban alrededor de algunos predios y se dejó constancia que estaban protegidos y no se podía hacer nada por ellos, porque eran territoriales que les afectaba cuando se cambiaban porque peleaban por el territorio esos fueron algunos de los puntos que se trataron en la reunión anterior entre otros temas.

Segundo punto dentro del Acta es la Medida Preventiva de las Festividades de Fin de Año (Navidad y Año Nuevo).

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** Nosotros no tenemos actividades masivas programada salvo alguna actividad que se puede hacer frente a la Municipalidad a las 15:00 horas, que es la entrega de juguetes con los niños pequeños, que pudiera significar algún riesgo o manifestación, Fiesta de Año

Nuevo, no hay, algo que se haya programado eso no existe ninguna actividad masiva.

**Don Ignacio Cárdenas, Senda Fresia:** Para el día 26 tenemos una actividad de prevención de alcohol y drogas. Se invito a la Mutual de Seguridad, traerán la máquina simuladora para conducción.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** Recibí un oficio donde solicitan un stand de parte de Carabineros. Esa solicitud se hizo a Puerto Varas, porque ellos cuentan con la logística y nosotros en este caso pondríamos el recurso humano que es la patrulla comunitaria de la Unidad para que entregue recomendaciones de área de la conducción vial a los asistentes a dicha Feria. Esa solicitud está hecha, no tengo respuesta del mando de la unidad de lo contrario tendría que realizarse con personal de acá y con menos recurso logístico que ellos tienen como stand, toldo.

**Don Yercó Hernández, Secretario Ejecutivo (s):** Va estar personal del SENDA. Otro punto de la Tabla es el Convenio de Cooperación Municipalidad – Educación.

**Don Ignacio Cárdenas, SENDA Fresia :** Se trata de las medidas preventivas que se están tomando con los Establecimientos Educativos implementando el sistema preventivo que es un programa de prevención del uso de alcohol dirigido a todo el ciclo vital de todos los estudiantes, eso ya va a empezar a correr el próximo año y está inserto en el PADEM.

**Don Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la Comuna:** A modo de información dos cosas tuvimos en el transcurso de los últimos días, Primero la Cuenta Pública del Teniente de Carabineros Don Luis Arévalo, por la Tenencia de Fresia, respecto de las acciones policiales de Septiembre del año 2018 a 2019, y lo otro la reunión en que participo Carabineros y Directivos de la Municipalidad, donde participo una cantidad importante de organizaciones de la comunidad de Juntas de Vecinos de la Unión Comunal Rurales y Urbanas, representantes de las comunidades indígenas, Clubes Deportivos, de una variada gama de organizaciones que ahí plantearon muchos temas. Gran parte de la reunión se la llevó el trabajo con las organizaciones respecto de las inquietudes que planteo la comunidad y las respuestas que entrego el Teniente y quedaron hartas cosas en el tintero para una próxima reunión, resultado interesante porque la gente pudo plantear cosas que algunas veces conocemos y otras que están en desconocimiento que tiene que ver con aquello que afecta la tranquilidad de la gente. En el campo sigue siendo el abigeato, el robo de leña, hay mucha gente que vive de la leña, pero que desgraciadamente no tiene el título de dominio del predio dónde sacan la leña o no tienen Plan de Manejo, no tienen Guías de Despacho o de Tránsito, para porte de leña, que va generando una serie de situaciones que para la comunidad es difícil de enfrentar. Carabineros debe ejercer su acción fiscalizadora, a veces los que se dedican a esto es porque no tienen otra fuente de ingreso para su economía familiar, esos son temas que se trataron en profundidad y decirles al igual que en la reunión anterior, afortunadamente no hemos tenido vandalismo, producto de las manifestaciones que se han desarrollado en el último tiempo, acá tampoco ha habido nuevas marchas, manifestaciones salvo alguna en el medio día de funcionarios de la salud o del área de la educación por llamados a paro a nivel nacional salvo que se manifestaban por las calles no hemos tenido que signifique lamentar daños en la propiedad pública o privada.



**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** En la Cuenta Pública que se hizo la semana pasada se analizó el período de Septiembre 2018- Septiembre de 2019, donde a grandes rasgos daba a conocer a la comunidad la gestión policial que se ha llevado a cabo este último año y se hacemos un punto de comparación al año anterior dentro de los mismos meses. Si bien es cierto las cifras son bastante alentadoras comparadas con las cifras que mantenemos en comparación con los delitos de mayor connotación entonces vamos a la baja tras la baja, si es preocupante cuando tenemos pocos delitos si bien estamos difundiendo el llamado a la denuncia nosotros necesitamos datos duros, dicen como dicen que han disminuido los delitos, si siguen robando siguen habiendo delitos, ahí es importante hacer hincapié el llamado a la ciudadanía a denunciar esto, sino se transforma en datos negros que al final no nos sirven para cuantificar el día de mañana para hacer la Estadística es difícil, porque tenemos el doble compromiso para el año que viene mantener o seguir disminuyendo esos índices, cuando hoy día los recursos humanos y logísticos están bien disminuidos. Entonces ahí hay que hacer un esfuerzo extra de desdoblarse un poco en la gestión operativa para cumplir satisfactoriamente los requerimientos de la ciudadanía, así que de eso se trato más allá de dar a conocer algunas campañas que se habían realizado y que por lo menos dentro de mi gestión de mando se va a volver a realizar en el caso que siga al mando de la gestión operativa que viene, el año pasado fue bien engorroso porque hubo una destitución del alto mando en la Dirección del Personal, yo debería estar trabajando con 17 Carabineros y no es solamente acá sino que en varias comunas, hoy el recurso humano es bastante limitado hay otras unidades que son de mayores dotaciones, hoy las licencias médicas en estos servicios han sido bastantes altas se ha visto disminuido ese recurso humano.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** El día lunes hay una actividad del día de la mujer, está Carabineros comprometido para participar, es el día de la No Violencia Contra la Mujer-

**Don Luis Campos Moya, Bicrim PDI:** Respecto a la comuna aparte de la concurrencia por delito grave de lesiones, ocurrieron como el 23, 24 de Octubre donde el autor se pudo identificar, no salió la orden de aprehensión, desconozco el motivo en definitiva que hay que esperar lo que decida la justicia está con autor individualizado.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** Pregunta si eso fue aquí en Fresia?

**Don Luis Campos Moya, Bicrim PDI:** No, fue en el límite comunal, entonces en definitiva creo que por eso no salió la orden de aprehensión, porque fue en el límite comunal y aparte de eso no ha salido algo de mayor concurrencia e importancia policiaca que se esté investigando, acá la verdad que con todo el proceso que ocurrió tan rápidamente estamos con otras investigaciones en otro lugar.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** Nosotros estamos contentos que las cosas se den así y ojalá así continúen y no tengamos algún cambio, porque lo que hemos visto en otros lados es un desastre en Puerto Montt después de las 17:00 horas no se puede andar y hay que desaparecer de ahí.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** Acá todos los fines de semana hay detenidos por estado de ebriedad, puede ser igual porque las fiscalizaciones se aumentan el fin de semana, últimamente no hemos hecho un trabajo con SENDA, el protocolo al final es el mismo, solamente que SENDA nos facilita el trabajo, porque anda con un Médico le hacemos la alcoholemia enseguida y se hace el procedimiento. Este fin de semana tuvimos detenidos, dentro de la labor

educativa a veces más que la labor educativa se vuelve a repetir las mismas personas con los mismos delitos.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** En estas cosas los que queda es prevenir no hay otra cosa.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** Prefiero tener un detenido por estado de ebriedad que por daños, lesiones o muerte por conducción en estado de ebriedad, lo sacamos de circulación antes que se cometa un daño mayor.

**Don Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal:** Plantea que hay que aprobar el Acta.

**Don Cesar Hernandez Vargas, Gendarmería de Chile:** Señala que vino en representación de la Sra. Elizabeth Herrera, Jefa del CRS, quién por motivos de fuerza mayor no pudo venir porque tuvo que concurrir a una reunión y me pidió que viniera.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** Señala a estas reuniones anteriormente han venido representantes de Gendarmería.

**Don Cesar Hernandez Vargas, Gendarmería de Chile:** Si venía don Abraham Zaldívar.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** Ha venido en varias ocasiones y nuestra inquietud apuntaba siempre a saber a saber, sabemos que hay personas en Alto Bonito y siempre apunta un poco a la pregunta a saber desde el Municipio que podemos hacer al respecto a estas personas que podemos hacer, algún tipo de ayuda que pueda ser de carácter social, sabemos que hay personas detenidas cumpliendo una pena no sabemos de qué tipo de pena, uno entiende que en alguna medida se trata de personas que en alguna situación llegan allá y hay una familia detrás a veces y que la familia está desamparada, que la familia no tiene a alguien que aporte a mantención. Entonces yo me he encontrado con personas que vienen acá que la pareja está detenida, que el marido está allá en Alto Bonito y sin indagar demasiado, está cumpliendo una condena por algún delito de importancia, pero hay alguien una hija/o que necesita algo entonces por esa razón, a lo mejor es bueno tener ese tipo de información, porque llegan acá y necesitan pasaje para ir a ver ese familiar que está cumpliendo su condena, es bueno dar ese tipo de apoyo a esa familia. Gianina, que está atrás es la Coordinadora de la O.P.D, igual puede aportar al respecto de la labor que realiza, si tiene alguna situación en particular que podemos abordar.

**Srta. Gianina Bahamonde, Encargada O.P.D Fresia:** De los usuarios con que trabajamos desde las familias como de los menores que trabajamos directamente es respecto a las medidas cautelares que tiene que realizar Carabineros que son de Puerto Varas, que son con cuales trabajamos hemos tenido algunas dificultades, no han sido notificados a tiempo y de repente ha pasado que la audiencia preparatoria del juicio no han sido notificados en este caso los padres no han sido notificados de las medidas cautelares que son las que habitualmente existen eso nos ha complicado, desconozco ahora quién es el Encargado de las Resoluciones Judiciales.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** Hay un Encargado permanente de lo que es la tramitación y ejecución de órdenes judiciales y claro a veces cuando van llegando las órdenes judiciales se notifica de lo que sea, hacemos un trámite de un documento donde adjuntamos muchas órdenes y separamos por escrito a cada funcionario 30, 40 órdenes judiciales y durante su servicio que tienen que cumplir esas órdenes, cuál es el trastorno que puede pasar esto por ejemplo, ese funcionario trabaja en base a turnos día, noche, franco. Entonces cuando está de

día puede ir a ejecutar la notificación pese a que no esté el requerido en el domicilio, entonces ya tenemos un día perdido, entonces al otro día en la noche, las órdenes judiciales tiene un horario y al otro día está libre, no es que ese funcionario pasa todo el paquete de órdenes judiciales, es un tema más administrativo, pero si bien es cierto ha traído complejidad, pero tampoco puedo hacer que las órdenes judiciales anden todo el día dando vuelta, son muchas y algo sumamente delicado se pueden extraviar obviamente y vernos involucrados en algo muy mayor, pero si tuvimos un tema con unas órdenes judiciales, un funcionario estuvo con licencia médica y me comprometo el triple, porque habían unos errores que se estaban ejecutando, pero que fueron subsanados durante la semana y fueron respondidas al Tribunal. Entonces el funcionario debe estar pegado allí si se pierde un día es fatal, porque cuando llega tienen muchas ordenes que revisar y seguir entregando. Ahora las medidas de protección están llegando enseguida y tomamos el teléfono y hacemos contacto de inmediato con la víctima para ver dónde está, algunas no vienen con el número de teléfono y ahí es donde se nos ocasionan dificultades, es diferente cuando vienen con teléfono llamamos y se acercan a la Tenencia y la notificamos ahí mismo de la medida de protección. Igual llegan muchas órdenes del Juzgado de Policía Local, del Juzgado de Garantía, Juzgado de Familia, independiente de acá llegan notificaciones de Osorno, Ancud. Algunos Tribunales son bastante jodidos, al final nos damos más trabajo nosotros mismos, mientras más infracciones nosotros cursemos más citaciones nos van a devolver, porque la gente no va a pagar, es un trabajo que tenemos que hacer igual, nos pasa igual con las carreras clandestinas, porque para notificar a la persona de las carreras clandestinamente el 90% es por escrito y el 10% recién es por interacción con el conductor.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** Yo tengo ordenado mis Carabineros que no se sacrifiquen mucho en la consecución de las personas que andan haciendo la carrera clandestina que al final puede terminar en algo fatal, entonces patente y esos vuelven a nosotros mismos y nosotros mismos tenemos que llevar esa orden de notificación o arresto y ejecutarla y más hoy día que la Municipalidad ha implementado los Inspectores. Entonces hay harta notificación, generalmente notifican por escrito y eso vuelve a Carabineros y nos han ido a reclamar por infracciones cursadas por Inspectores. Las órdenes judiciales son algo sumamente delicado ya nos ha pasado cuando no hay un funcionario 24/7 pegado ahí.

**Don Luis Campos Moya, Bicrim, PDI :** Y eso que ustedes tienen las medidas cautelares a nosotros no llega un resto gigante de notificaciones para Juicio y no lo puedo creer han llegado notificaciones que dicen que vive al frente del Reten, lo que pasa es que los Tribunales tienen que hacer una audiencia nueva a veces pasa que se equivocan, a veces mandan a búsqueda de personas la misma orden a Puerto Varas y Puerto Montt, Carabineros, andamos trabajando en lo mismo uno llega y dicen si ya vino Carabineros, haber muestre el documento y está notificado y después llega el Colega de Puerto Varas y le dicen si vino un funcionario de la PDI y son muchas.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** A nosotros igual nos pasa con las ordenes de arresto, para proceder al arresto y presentan contraorden, pero al momento de pagar en el Juzgado de Policía Local no se emitió la orden a Carabineros a nosotros para sacarla del sistema enseguida.

**Don Luis Campos Moya, Bicrim PDI:** La ubicación de menores para traslado son pan de cada día y uno no a tramitarla y luego hace tiempo al hogar, nosotros

somos súper engorrosos como PDI, los Decretos los ingresamos a un sistema computacional donde hay que informarlo al sistema computacional para que existe el pasado de ese decreto ya sea Juan Pérez lo tuve que citar por cualquier cosa, estaba acá y se cambio de casa.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** A nosotros nos pasa lo mismo vamos al domicilio no existe el domicilio no es conocido, se le informa al Juzgado y se manda de nuevo al mismo domicilio que ya se fue.,

**Don Oscar Montero, Sargento de Carabineros:** Yo soy súper responsable con lo que voy a decir de los Tribunales que también tiene los sistemas para verificar los domicilios actuales de la base de datos del Registro Civil. Entonces nos llegan ordenes no sé vive allá en San Carlos, ingresamos a la persona pero tiene domicilio actualizado en Ancud y nos están mandando la orden acá y vamos y dicen se fue a Ancud hace tres años y efectivamente es en Ancud. Entonces tenemos que devolverla y a veces vuelve de nuevo.

**Don Luis Campos Moya, Bicrim PDI:** En los menores pasa un fenómeno que los hogares denuncian la presunta desgracia cuando el menor se va y les dice: yo me voy, según el criterio policial eso no es presunta desgracia, es presunta desgracia cuando no sabemos dónde está, cuando él dice que se va y mandan la orden del Juzgado y solamente es perder tiempo, porque dice y lo más probable es que este en la casa de su mamá en tal lado y uno va donde su mamá entonces se eleva la presunta desgracia, se baja la presunta desgracia.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** En Puerto Varas hay un hogar el Reloncaví, todos los días los Carabineros van a recoger presunta desgracia todos los turnos y son muchas veces el mismo menor.

**Don Luis Campos Moya, Bicrim PDI:** Denuncian el viernes, nos llaman a nosotros para saber si está detenido o si salió fuera del país, se va a los hospitales y todos los lugares. Entonces el lunes llega la ordena y vamos al Reloncaví y dicen: ya llegó. Ellos deberían informar con un oficio que el menor tanto llego, porque hacer todo un procedimiento por presunta desgracia, pensemos es el mismo niño y le conocemos el nombre, no se prioriza debería haber una economía procesal con su norma, si yo voy con una víctima del Juzgado de Familia, que tiene todo un procedimiento, VIF, VIF psicológica y va y deja su nombre, correo electrónico, celular, en alguna de esas tres va estar y mandan la citación, el imputado lo mismo, no hay una economía procesal y eso es importante, es distinto a una Sra. que realmente le puede pasar algo, que realmente unos niños que están en riesgo social a otro que simplemente debiera a otro que dice denuncia porque no quiere separarse de mí, sabe denuncia porque me grito y no sé hay todo un procedimiento, porque queremos evitar que es la víctima que viene, ya es algo de los Tribunales, pero es bueno que sepa que ocurre eso. Todos los procesos se están modernizando tanto Carabineros como la PDI, los mismo Tribunales, Gendarmería. Hace un tiempo no estábamos en línea, ahora ya sabemos, desde lo más simple hasta quién se robaba un auto hasta lo más engoroso que es el niño desaparecido que para nosotros es una presunta desgracia aunque sea local.

**Don Oscar Montero, Sargento de Carabineros:** En una presunta desgracia son hartas diligencias que hay que hacer de 24, a 48 horas. El procedimiento es largo. El hallazgo y hay que informar al Tribunal y a veces son presunta desgracia.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** Es importante tener claro esas presunta desgracia. Respecto de las infracciones que cursan los Inspectores

Municipales, pueden hacerles un seguimiento si pago o no o fue absuelto e informarle a Carabineros.

**Don Luis Campos Moya, Bicrim PDI:** Es que es como el tema de alimentos, el usuario espera que uno vaya y haga el trabajo, porque uno va y se lleva los papeles. Porque cuando llega la policía a ellos, acá está y exhiben y nosotros hacemos lo que él debería haber hecho que es subirlo a los sistemas en el Juzgado de Policía Local, no suben al sistema, pero si yo pago tengo que decirle que les pague y pasa que si va ir a Carabineros allá y le va a hacer el trabajo.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** Y a veces teniendo la orden por pensión alimenticia espera que vaya Carabineros y ahí pagan.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** Consulta algo más que informar.

**Sr. Yercó Hernández, Secretario Ejecutivo (S):** Informa que hace unos días se firmo un Convenio con el Ministerio Público.

**Don Rodrigo Guarda. Alcalde de la Comuna:** Del que hemos conversado tantas veces, el famoso proyecto de Cámaras. Ese proyecto lo postulamos a Fondo de Seguridad Pública, para ocho cámaras y no fue financiado, después se insistió y se autorizo con una asignación directa. Entonces está firmado el convenio tienen que hacer una transferencia de los recursos, yo creo que pronto se va a hacer la Licitación para comprar e instalación de las cámaras, son ocho cámaras.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** En Llanquihue hay una pantalla de repetición de las cámaras, allá la tienen en bomberos, es una pantalla espejo. Si se pudiera gestionar a nosotros, nos facilitaría harto el trabajo tener una en la unidad, obviamente operado externamente, Puerto Varas igual lo tiene así.

**Don Luis Campos, Bicrim PDI :** Por ejemplo en Carabineros de Puerto Varas las controla. A nosotros nos ofrecieron darnos un espejo, la gente que atiende las cámaras en el Municipio tiene una disposición muy grande, dicen mira que está pasando acá al lado muestra la cámara y se puede saber, pasa por el seguro y sobre todo los avisos falsos, porque a veces dicen están saqueando tal tienda y está cerrada y era en Puerto Montt, si uno va un procedimiento de un saqueo no va feliz, tiene que ir con una protección por un saqueo. Esa cámaras espejo sirven harto.

**Don Luis Arévalo, Teniente de Carabineros:** En la Cuenta Pública daba a conocer que el 75% de las llamadas que ingresa a Carabineros eran falsas a nivel nacional inoficiosos aquí claro han llamado personas diciendo están robando el cajero de la plaza y ahí bastaría dar una mirada con la cámara, porque el teléfono suena todo el día serán unas cuatro llamadas con procedimientos efectivos parece que están mirando cuando contestarle el teléfono y colgaron, es importante la llamada dicen están robando el cajero en la plaza y si es verdad, pueden decir es un auto rojo y pueden ver y el colega que está saca una foto a la cámara espejo y mandan a la patrulla que va a llegar.

**Don Luis Campos, Bicrim PDI :** Hoy la tecnología esta y eso es simplemente cableado o online, pero lo mejor es el cable, es que uno se cuelga de los cables que ya existen, lógicamente los cables son de la compañía y se paga el servicio, tenemos convenio con ENTEL y se paga el servicio ya que se monitorea un espejo en otro lado.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** Consulta si Uds., tienen visión de las cámaras que hay en la Municipalidad

**Don Oscar Montero, Sargento de Carabineros:** No.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** Es que yo del teléfono podía ver las cámaras esos días de las protestas como se concentraba todo en la plaza, afortunadamente ningún problema, se comporto la gente muy bien.

**Don Oscar Montero, Sargento de Carabineros:** Hubo un par de eventos acá que fueron quema de neumáticos si lo llevamos a la realidad estamos alejados y no pasa nada.

**Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna:** De las cámaras pronto vamos a tener novedades.

Don Rodrigo Guarda, Alcalde de la Comuna, informa que la semana del 14 de diciembre, se realizará el Rally Nacional y ese mismo fin de semana la Asociación Chilena de Municipalidades, ha programado la Consulta nacional, que se iba a realizar el fin de semana del 07 y 08 de Diciembre, dado que se tiene el compromiso con el campeonato nacional de Rally, no vamos a poder desarrollar la Consulta nacional.

Se da término a la reunión siendo las 15:55 horas.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
ALCALDE



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**YERCO HERNANDEZ QUINTUL**  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)

RGB/AOS/YHQ/cnd.-